Consultas Realizadas

Licitación 401460 - Lp1679-21 Adquisición de Equipos Hidroelevadores para Vehiculos de la Flota de la ANDE.

Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitamos que la experiencia mínima de cinco (5) años sea en la provisión de equipos hidráulicos y/o maquinarias, herramientas y/o elevadores, por el 50% como mínimo del monto total ofertado, en virtud del Art. 2 y 3 que fomenta la Igualdad y Libre Competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021
Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.		

Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
Tanto como en Autorizacion del Fabricante y en Experiencia Requerida dan lugar a la participacion del Fabricante con los siguientes requerimientos *En caso que el oferente no sea fabricante, será considerada la experiencia y capacidad del fabricante. * Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado Favor indicar si esto es correcto, debido a que ya no se trataria de una licitacion publicacion nacional, si no asi una internacional. O aclarar cual es el metodo de evaluacion con estos requirimientos.Desde ya gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021
Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.		

Consulta 3 - PLAZO DE ENTREGA DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
DEBIDO A LA ENVERGADURA DEL LLAMADO Y LA CANTIDAD DE EQUIPOS SOLICITADOS , COMO ES DE CONOCIMIENTO MUNDIAL LA FALTA DE MATERIA PRIMA TALES COMO EL ACERO Y SUS DERIVADOS, SUMANDO A ESTO EL RETRASO DE ENTREGA EN EL AREA FLUVIAL , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE AMPLIAR EL PLAZO A 120 DIAS PREVIENDO DE ESTA MANERA TODO LO EXPUESTO MAS ARRIBA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021
Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.		

Consulta 4 - PLAZO DE ENTREGA DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021

DEBIDO A LA ENVERGADURA DEL LLAMADO Y CANTIDAD DE EQUIPOS SOLICITADOS , SOLICITAMOS AMABLE Y RESPETUOSAMENTE QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES PUEDAN AMPLIAR A 180 DIAS, PREVIENDO LA ESCAZES DE MATERIA PRIMA Y DERIVADOS DEL METAL , CON EL ACTUALMENTE SE CUENTA A NIVEL MUNDIAL Y DE PUBLICO CONOCIMIENTO, SUMANDOLE A ESTO LA CONGESTION QUE EXISTE EN EL TRANSITO FLUVIAL, HACIENDO QUE ESTOS FACTORES IMPORTANTES RETRACEN EL PLAZO DE ENTREGA HABITUAL DE ORIGEN-

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 5 - Lp1679-21 Adquisición de Equipos Hidroelevadores para Vehículos de la Flota de la ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021

CONSULTA Nº 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En las especificaciones técnicas del Hidroelevador de 10 metros, publicadas en la pestaña documentos, punto 2 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS, numerales 2.7 y 2.9 donde dice: 2.7. Cesta Montada en el extremo (end-mounted), para disponer de 3 caras libes para el trabajo y proteger la consola de comandos durante el transito ante posibles golpes 2.9. La disposición de los brazos debe ser lado a lado (side by side), de tal manera a que el centro de gravedad sea bajo, consultamos cuanto sigue:
¿Podría aceptarse que además de las características establecidas sean aceptadas otras que no solo cumplen las mismas funciones o finalidad del equipo (con lo que se verán satisfechas las necesidades de la convocante), sino que además resultan más económicas, por lo que la ANDE obtendrá un importante ahorro?.
En tal sentido, solicitamos que las especificaciones técnicas sean establecidas de la siguiente manera:
2.7. Cesta Montada en el extremo (end-mounted) o en el lateral del brazo superior, para disponer de 3 caras libes para el trabajo y proteger la consola de comandos durante el transito ante posibles golpes
2.9. La disposición de los brazos debe ser lado a lado (side by side), de tal manera a que el centro de gravedad sea bajo o con dos brazos alineados verticalmente contando con la altura necesaria de trabajo y la estabilidad del vehículo sea respetada durante el transporte y/o la operación.
Como ya ha sido mencionado, con la aceptación de equipos con las características propuesta no solo se cumplirán con los objetivos del llamado sino que también se obtendrá un importante ahorro en la adquisición ya que los equipos con las características propuestas además de satisfacer íntegramente las necesidades de la ANDE son más económicos que los equipos con las características solicitadas, por lo que se obtendrá un importante ahorro, dándose de esa manera cumplimiento a los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia establecidos en el artículo 4º de la Ley 2051/03.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 6 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

Favor ampliar el Plazo de Entrega a 180 días, teniendo en cuenta los tiempos de fabricación de equipos con la exigencias técnicas requeridas en el PBC, siendo imposible producir las cantidades establecidas en solo 30 días.
Adicionalmente, favor considerar que debido a los últimos acontecimientos mundiales de público conocimiento, las importaciones y exportaciones se han visto afectadas, retrasando los tiempos de transporte internacional.
Favor tener en cuenta que el Art. 20 de la Ley 2051/03 establece que no se deben incluir en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se restringe la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DSA/MVD/45/2021, PÁGINA 1, PUNTO 2, ítem 2.9.: Solicitamos a la Convocante tenga a bien eliminar dicho ítem dado que restringe la participación para un solo oferente de una sola marca en atención a que dicha marca es la única que se encuentra representada en Paraguay y que es la única marca que dispone de brazos laterales en versión lado a lado (side by side). Asimismo, cabe resaltar que éste tipo de versión de hidroelevador tiene su sistema de nivelación totalmente expuesto con lo cual aumentan las posibilidades de colisiones y golpes que afectarán la funcionalidad y seguridad del equipo y de las personas que lo utilizan inclusive. También llama poderosamente la atención la incorporación de éste ítem atendiendo que el mismo nunca fue previsto en llamados similares anteriores (IDs 357573, 356638 y 251768 por ejemplo) como sí lo fueron los demás ítems descriptos en éste apartado del PBC. Caso contrario solicitamos además habilitar equipos hidroelevadores con la canasta montada por la cara lateral del brazo superior, garantizando de esta manera que la canasta quede protegida dentro de los paragolpes de la camioneta y no expuesta fuera de ella, adicionalmente a lo solicitado originalmente en el pliego en este punto. Cabe mencionar que la mayor cantidad de fabricantes utilizan este sistema como estándar y es la configuración utilizada por la ANDE desde hace varios años. Este pedido lo sustentamos en el Art. 4º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: Inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DSA/MVD/45/2021, PÁGINA 1, PUNTO 2, ítem 2.7.: Solicitamos a la Convocante tenga a bien eliminar dicho ítem dado que el mismo limita la participación de oferentes. Tampoco cumplirá con la justificación utilizada para fundamentar la elección de éste modelo de ubicación de las cestas, respecto a que el mismo ofrece mayor protección durante el tránsito ante posibles golpes, dado que con éste modelo justamente ocurre lo inverso, ya que se transporta la cesta por fuera de la carrocería y del para golpe trasero del vehículo inclusive, aumentando así y no limitando por éstos motivos las chances de colisiones y posibles golpes que afectarán en mayor proporción de posibilidades la funcionalidad y seguridad del equipo y de las personas que lo utilizan inclusive. Llama poderosamente la atención la incorporación de éste ítem atendiendo que el mismo nunca fue previsto en llamados similares anteriores (IDs 357573, 356638 y 251768 por ejemplo) como sí lo fueron los demás ítems descriptos en éste apartado del PBC. Caso contrario solicitamos además habilitar equipos hidroelevadores con los brazos inferior y superior superpuestos adicionalmente a lo solicitado originalmente en el pliego en este punto. Cabe mencionar que la mayor cantidad de fabricantes utilizan este sistema como estándar y es la configuración utilizada por la ANDE desde hace varios años.. Este pedido lo sustentamos en el Art. 4º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: Inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 9 - Especificicaciones Tecnicas Accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

En las EE.TT. punto 4.1. de Accesorios dice: Deberá contar con dos estabilizadores inclinados en la parte trasera del chasis del vehiculo, preferentemente en A. Sugerimos que la ubicación de los estabilizadores sea conforme al proyecto de integración del Chassis/Hidrolevador según cumplan con los parámetros de estabilidad y distribución de pesos requeridos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Será aceptado todo equipo que cumpla con las Especificaciones Técnicas N° DSA/MVD/45/2021, ya sea mediante actualizaciones desarrolladas por el propio fabricante, que cumpla las condiciones de seguridad y estabilidad, integrado entre el vehículo y equipo, homologado por el mismo fabricante del equipo.

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES : Solicitamos a la Convocante modificar el plazo de entrega de los bienes solicitados e instalados a un mínimo de 120 días y a un máximo de 150 días calendario a contar de la firma del contrato respectivo. Esto a razón de que en la práctica es imposible, aun disponiendo de las carrocerías fabricadas y de los equipos ya importados en su totalidad a la firma del contrato, lograr montar las carrocerías e instalar los equipos a razón de dos unidades por día, trabajando domingos y feriados inclusive, y sin que la Convocante establezca infraestructura mínima a los oferentes para el logro del objetivo previsto. Este pedido lo sustentamos en el Art. 4º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: Inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 11 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD TÉCNICA, ÍTEM CORRESPONDIENTE A INFRAESTRUCTURA: solicitamos a la Convocante incorporar en éste apartado requerimientos mínimos de superficies, tanto del área de taller como del área de patio respectivamente, así como el detalle mínimo de disponibilidad de equipos, maquinarias y herramientas necesarias para el montaje e instalación solicitado en él PBC; porque así como está redactado el requerimiento para éste ítems, sumada a la liberalidad expuesta en la anterior consulta sobre la experiencia requerida al oferente, el PBC permite que se presenten oferentes sin la infraestructura mínima para éste tipo de operativa que involucrará a muchos vehículos de la ANDE al mismo tiempo y a los cuales se les deberá sumar, con seguridad, otros vehículos y maquinarias de terceros relacionados con el giro normal del negocio del oferente a ser adjudicado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 12 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA REQUERIDA: solicitamos a la Convocante rever su posición respecto a las condiciones expuestas en el PBC para justificar la experiencia requerida por la sencilla razón de que será el oferente y no el fabricante el encargado de montar la carrocería e instalar los equipos elevadores sobre los chasis de los vehículos de la ANDE. Es sumamente importante en materia de funcionalidad de los equipos y de seguridad de los operadores que el PBC no habilite a considerar íntegramente la experiencia del fabricante, en caso que el oferente no la disponga, dado que como ya se expresó precedentemente los equipos se instalarán localmente sobre vehículos previamente adquiridos por la Convocante y en funcionamiento operativo actualmente. Por razonamiento lógico, sólo aplicaría la posibilidad prevista en el PBC si en el presente llamado también se adquiriesen los vehículos y en donde cabría la posibilidad de que los mismos ya vengan montados e instalados de fábrica tanto las carrocerías como los elevadores. Por lo expuesto, solicitamos eliminar el párrafo Con relación a la Experiencia Requerida, en caso que el oferente no sea fabricante, será considerada la experiencia y capacidad del fabricante o en su defecto exigir por lo menos un 50% de la Experiencia Requerida al oferente por todos los motivos expuestos precedentemente, tal expectativa podría quedar redactada de la siguiente forma: Con relación a la Experiencia Requerida, en caso que el oferente no sea fabricante, podrá ser considerada la experiencia y capacidad del fabricante hasta en un 50% de lo requerido en el párrafo que precede...

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 13 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA REQUERIDA: solicitamos a la Convocante rever su posición respecto a las condiciones expuestas en el PBC para justificar la experiencia requerida por la sencilla razón de que será el oferente y no el fabricante el encargado de montar la carrocería e instalar los equipos elevadores sobre los chasis de los vehículos de la ANDE. Es sumamente importante en materia de funcionalidad de los equipos y de seguridad de los operadores que el PBC no habilite a considerar íntegramente la experiencia del fabricante, en caso que el oferente no la disponga, dado que como ya se expresó precedentemente los equipos se instalarán localmente sobre vehículos previamente adquiridos por la Convocante y en funcionamiento operativo actualmente. Por razonamiento lógico, sólo aplicaría la posibilidad prevista en el PBC si en el presente llamado también se adquiriesen los vehículos y en donde cabría la posibilidad de que los mismos ya vengan montados e instalados de fábrica tanto las carrocerías como los elevadores. Por lo expuesto, solicitamos eliminar el párrafo Con relación a la Experiencia Requerida, en caso que el oferente no sea fabricante, será considerada la experiencia y capacidad del fabricante o en su defecto exigir por lo menos un 50% de la Experiencia Requerida al oferente por todos los motivos expuestos precedentemente, tal expectativa podría quedar redactada de la siguiente forma: Con relación a la Experiencia Requerida, en caso que el oferente no sea fabricante, podrá ser considerada la experiencia y capacidad del fabricante hasta en un 50% de lo requerido en el párrafo que precede...

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 14 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD TÉCNICA, ÍTEM CORRESPONDIENTE A INFRAESTRUCTURA: solicitamos a la Convocante incorporar en éste apartado requerimientos mínimos de superficies, tanto del área de taller como del área de patio respectivamente, así como el detalle mínimo de disponibilidad de equipos, maquinarias y herramientas necesarias para el montaje e instalación solicitado en él PBC; porque así como está redactado el requerimiento para éste ítems, sumada a la liberalidad expuesta en la anterior consulta sobre la experiencia requerida al oferente, el PBC permite que se presenten oferentes sin la infraestructura mínima para éste tipo de operativa que involucrará a muchos vehículos de la ANDE al mismo tiempo y a los cuales se les deberá sumar, con seguridad, otros vehículos y maquinarias de terceros relacionados con el giro normal del negocio del oferente a ser adjudicado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES : Solicitamos a la Convocante modificar el plazo de entrega de los bienes solicitados e instalados a un mínimo de 120 días y a un máximo de 150 días calendario a contar de la firma del contrato respectivo. Esto a razón de que en la práctica es imposible, aun disponiendo de las carrocerías fabricadas y de los equipos ya importados en su totalidad a la firma del contrato, lograr montar las carrocerías e instalar los equipos a razón de dos unidades por día, trabajando domingos y feriados inclusive, y sin que la Convocante establezca infraestructura mínima a los oferentes para el logro del objetivo previsto. Este pedido lo sustentamos en el Art. 4º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: Inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DSA/MVD/45/2021, PÁGINA 1, PUNTO 2, ítem 2.7.: Solicitamos a la Convocante tenga a bien eliminar dicho ítem dado que el mismo limita la participación de oferentes. Tampoco cumplirá con la justificación utilizada para fundamentar la elección de éste modelo de ubicación de las cestas, respecto a que el mismo ofrece mayor protección durante el tránsito ante posibles golpes, dado que con éste modelo justamente ocurre lo inverso, ya que se transporta la cesta por fuera de la carrocería y del para golpe trasero del vehículo inclusive, aumentando así y no limitando por éstos motivos las chances de colisiones y posibles golpes que afectarán en mayor proporción de posibilidades la funcionalidad y seguridad del equipo y de las personas que lo utilizan inclusive. Llama poderosamente la atención la incorporación de éste ítem atendiendo que el mismo nunca fue previsto en llamados similares anteriores (IDs 357573, 356638 y 251768 por ejemplo) como sí lo fueron los demás ítems descriptos en éste apartado del PBC. Caso contrario solicitamos además habilitar equipos hidroelevadores con los brazos inferior y superior superpuestos adicionalmente a lo solicitado originalmente en el pliego en este punto. Cabe mencionar que la mayor cantidad de fabricantes utilizan este sistema como estándar y es la configuración utilizada por la ANDE desde hace varios años.. Este pedido lo sustentamos en el Art. 4º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: Inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DSA/MVD/45/2021, PÁGINA 1, PUNTO 2, ítem 2.9.: Solicitamos a la Convocante tenga a bien eliminar dicho ítem dado que restringe la participación para un solo oferente de una sola marca en atención a que dicha marca es la única que se encuentra representada en Paraguay y que es la única marca que dispone de brazos laterales en versión lado a lado (side by side). Asimismo, cabe resaltar que éste tipo de versión de hidroelevador tiene su sistema de nivelación totalmente expuesto con lo cual aumentan las posibilidades de colisiones y golpes que afectarán la funcionalidad y seguridad del equipo y de las personas que lo utilizan inclusive. También llama poderosamente la atención la incorporación de éste ítem atendiendo que el mismo nunca fue previsto en llamados similares anteriores (IDs 357573, 356638 y 251768 por ejemplo) como sí lo fueron los demás ítems descriptos en éste apartado del PBC. Caso contrario solicitamos además habilitar equipos hidroelevadores con la canasta montada por la cara lateral del brazo superior, garantizando de esta manera que la canasta quede protegida dentro de los paragolpes de la camioneta y no expuesta fuera de ella, adicionalmente a lo solicitado originalmente en el pliego en este punto. Cabe mencionar que la mayor cantidad de fabricantes utilizan este sistema como estándar y es la configuración utilizada por la ANDE desde hace varios años. Este pedido lo sustentamos en el Art. 4º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: Inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021

Favor remitirse a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.